



COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO DE FÍSICA



Fenómenos Sanitarios-Ecológicos

Definición de fenómeno

Contingencia que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos como consecuencias de pandemias, bio-terrorismo, desertificación y lluvia ácida.

Manual de Procedimientos para Prevenir y Minimizar los Riesgos Originados

Acciones para Prevenir Plagas

- 1.- Evitar almacenar alimentos en cubículos, laboratorios, talleres y oficinas.
- 2.- Evitar alimentar algún tipo de animal.
- 3.- Dar aviso inmediatamente a algún miembro de la Comisión Local de Seguridad o al Secretario Técnico ante la presencia de roedores, insectos u aves que amenacen en convertirse en plaga.
- 4.- Identificar a los miembros de las brigadas de protección civil en el edificio en el que labora.

Acciones Preventivas a la Contingencia Sanitaria

- 1.- Lavarse las manos después de ir al baño o antes de ingerir alimentos.
- 2.- Evitar ingerir alimentos en cubículos, laboratorios, talleres y oficinas.
- 3.- Evitar dejar alimentos en cubículos, laboratorios, talleres y oficinas.
- 4.- Evitar el saludo de mano cuando se sabe portador de una enfermedad contagiosa por contacto personal.

Acciones Durante la Contingencia Sanitaria

- 1.-Seguir puntualmente las indicaciones de la autoridad correspondiente.
- 2.- No asistir al centro de trabajo cuando se sabe portador de la enfermedad motivo de la contingencia.
- 3.- Evitar reuniones durante el periodo de contingencia.